RESOLUCION IM Nº 104/2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO CELEBRADO BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA, CD N° 07/2021 CON ID N° 397.799 PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL – MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA, A LA FIRMA ARQUITECTO CARLOS GABRIEL VILLAMAYOR SOLER CON RUC N° 760528-5, REPRESENTADA POR EL SR. CARLOS GABRIEL VILLAMAYOR SOLER CON CEDULA DE IDENTIDAD N° 760.528. ASI TAMBIEN SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

Nueva Colombia, 11 de Junio de 2021.

VISTA: La Resolución por la cual se autoriza a la UOC al inicio del llamado con ID N° 397.799, los antecedentes de la Convocatoria mencionada precedentemente, y la necesidad de la ejecución de la obra para la construcción de cercado perimetral en el local de la Municipalidad de Nueva Colombia----------

CONSIDERANDO: que, para la referida Licitación, se han presentado los siguientes oferentes, con sus respectivas propuestas económicas: ----------

ORDEN	EMPRESAS	RUC N°	MONTO DE LA OFERTA PRESENTADA	MONTO DE LA OFERTA LUEGO DE LA CORRECCIÓN ARITMÉTICA
1	EMPRENDIMIENTOS PARAGUAY	4485984-8	**GS. 59.045.278**	
2	MORENO INGENIERIA	4845486-9	**GS. 63.473.545**	
3	ARQUITECTO CARLOS GABRIEL VILLAMAYOR SOLER	760528-5	**GS. 70.116.108**	**GS. 69.882.135**
4	R.R. CONSTRUCCIONES	1681734-6	**GS. 70.066.760**	

Que, analizada las propuestas presentadas, así como el cotejo de los documentos presentados por los oferentes, el Comité de Evaluación eleva su Informe de Evaluación N° **09/2021** conforme a las conclusiones realizadas, a la Intendencia Municipal, con la recomendación de que la oferta presentada por la firma **ARQUITECTO CARLOS GABRIEL VILLAMAYOR SOLER CON RUC N° 760528-5**, cumplen con las condiciones legales, especificaciones técnicas, financieras, experiencias y presentan un precio razonable que se encuentran dentro de nuestra disponiblidad presupuestaria, por lo que corresponde proceder a la Adjudicación a la citada empresa para la ejecución de las obras, con las que concuerda la Intendencia Municipal; y en consecuencia dispone adjudicar a la misma.----------

Así también lo establecido en el Art. N° 51 inc. j) de la Ley N° 3.966/2010 "Orgánica Municipal", que establece, "efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta ley"----------

Sra. Lourdes Riveros
Secretaria General
Municipalidad de Nueva Colombia

Abog. Lida Rosa Escobar
Intendente Municipal
Nueva Colombia

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE NUEVA COLOMBIA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art. 1 ADJUDICAR el llamado **CD N° 07/2021 CON ID N° 397.799 PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL – MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA"**, por la modalidad de Contratación Directa a la siguiente firma: ----------

EMPRESA: ARQUITECTO CARLOS GABRIEL VILLAMAYOR SOLER
RUC: 760528-5
REPRESENTANTE LEGAL: SR. CARLOS GABRIEL VILLAMAYOR SOLER
C.I. N° 760.528
DIRECCIÓN: BARRIO AGUAIY COLONIA 2244- CIUDAD DE LOMA GRANDE
TELÉFONO: 603.534 – 0981-530-942
CORREO ELECTRONICO: c.villamayor@hotmail.com

TOTAL ADJUDICADO: GS. 69.882.135

Art. 2 AUTORIZAR y encargar a la Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir con los trámites tendientes a la suscripción y formalización del contrato correspondiente al procedimiento de la adjudicación de los servicios correspondientes.----------

Art. 3 IMPUTAR la presente adjudicación al rubro **500 520 520 30 011** del Presupuesto de la Municipalidad de Nueva Colombia correspondiente al ejercicio fiscal 2021.----------

Art. 4 COMUNIQUESE a quienes corresponda y archívese.----------

SRA. LOURDES R. DE BOGADO
Secretaria General

Abog. LIDA ROSA ESCOBAR PEREIRA
Intendente Municipal
Nueva Colombia